

## PLATICA LI.

DE LA OBLIGACION QUE TIENEN LOS CRISTIANOS DE RECIBIR  
EL SANTISIMO SACRAMENTO.

A 11 de Julio de 1694.

**A**NTIGÜOS sabios creyeron que no podía haber amistad mas segura, ni union mas firme, que la que entre sí traváran la liberalidad y la pobreza, la abundancia y la necesidad, extendiendo la una la mano y abriendo la otra el seno: aquella, teniendo en qué lograr generosa sus beneficios, y ésta, retornando su socorro en agradecimientos. Así pintaban una recíproca junta, una indisoluble union, en que no faltando nunca por la parte de lo liberal, ¿quién creyera jamás que pudiera quedar por la parte del menesteroso? Entre quien dá y quien recibe, que por quien recibe falte, ¿quién se lo persuadiría? Solo con Dios vemos cumplido lo que de Dios abajo se nos hace tan repugnante. Dios, abundancia infinita, liberalidad inmensa, que

no desea otra cosa sino dár; y el hombre, todo necesidad, todo pobreza, y que con todo eso, con todas sus fuerzas repugna el recibir! ¿Qué genio será este de la protervia? ¿Necesitar de todo, y solo porque Dios liberal lo ofrece, negarse á recibirlo? ¿Cosa admirable! Intímale su Magestad á Adán, que si come de la fruta sentirá en ella al punto la muerte: *In quocumque die comederis morte morieris.* (Génes. 2.) ¿Y que hace? que al instante la apetece, la come y muere. Ofrece por el contrario, y asegura con su palabra tan firme como Divina, que el que comiere el Pan Sacramentado en él tendrá la vida: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* ¿Y qué vemos al oír tal promesa? Repugnancia, dificultades, embarazos, dilaciones; todo por no comer aquel Pan Divino, todo por no lograr en él la vida. De modo que estando en aquella fruta la muerte, la come Adán tan presto; y en este Pan toda la vida, tanto se dificulta el comerlo? Pues si la necesidad misma, atractivo el mas poderoso; si la pobreza, aprieto el mas eficaz; si la misma vida, argumento el mas invencible, no nos atrae por sí á recibir en aquel Sacramento todos los bienes de Dios, que nos dá todos sus tesoros, que nos ofrece todo un vivir eterno que nos asegura, ¿qué he de hablar, qué he de decir de la necesidad que tienen los Católicos, de la obligacion de recibir este Soberano Sacramento? Punto raro éste de nuestra doctrina, cargo el mas imponderable de las almas, y olvido que tiene tan perdidas las costumbres, tan arraigados los vicios, tan válidos los escándalos, tan despoblada la Casa de Dios, y tan lleno de almas el infierno; que tanto viene de la poca frecuencia de la Santísima Comunión, del olvido con que innumerables, viviendo

como brutos, ni se acuerdan del Pan que es de los escogidos, ni de este sustento que es de los Angeles.

Bien sé que defendiéndose contra Dios tantos que viven como bestias, no solo se obstinan en sus perdidas costumbres, sino que forman contra la piedad argumentos, contra la misma razon bachillerías, y contra los ejemplos santos de los que viven como Cristianos, arman irrisiones y mofas. Dicen pues estos desventurados, que la Iglesia una vez al año manda comulgar; y que pues así la Iglesia lo dispone, con eso basta. ¡Oh, engañados tan para vuestro daño! ¿no habeis visto cuando un enfermo ya debilitado y sin fuerzas, perdidas del todo las ganas de comer, no arrostra á medicina ni á manjar alguno? ¿Qué hace entonces el que cariñoso le asiste? Despues que no valen instancias, persuaciones, ruegos: Ea, le dice: este bocado no mas, por sí así lo vence: no mas esta cucharada, no mas este trago. ¿No es así? Y pregunto: ¿la madre que tal le dice al hijo, es porque ella no quiere que coma mas que aquello? ¿Es porque se persuade á que aquello solo le baste? No por cierto, no; sino que viendo su terquedad, sus desganas, su caimiento, válese de aquella traza, conténtase con un bocado, por ver si con aquello lo alienta para otro, hasta volverle á recobrar las fuerzas; pero en su amor, pero en su deseo, no un bocado, sino muchos quisiera que comiera, restaurado del todo á la sanidad. Esto pues le sucede á nuestra mejor y mas amorosa Madre la Iglesia: ve al enfermo tan postrado en sus vicios, tan desgano por sus apetitos, que á nada arrostra del manjar que le ha de dár la vida. ¿Y que hace? Viendo que no puede conseguir mas: un bocado siquiera,

dice; una vez al año siquiera: *Saltem semel in anno; á lo menos en la Pascua: Ad minus in Pascha.* Pero su deseo, pero su ansia es de que todos los dias comieran sus hijos este Soberano Manjar. Bien claro lo ha manifestado por sus Concilios repetidas veces: El de Trento: *Optaret Sacrosancta Synodus, ut singulis Missis fidelis Sacramentali Eucharistiae perceptione communicarent.* Así en la Sesion veinte y dos, y en la Sesion trece, con gravísimas, tiernísimas y poderosísimas palabras, exhorta, ruega, pide por las entrañas de Jesucristo á los fieles todos, que de tal manera se dispongan: *Ut panem illum super substantialem frequenter suscipere possint.* Que pueden con frecuencia recibir aquel Pan Divino. Lo mismo el Concilio general de Vacilea; lo mismo todos los Doctores y Santos Padres de la Iglesia, que no claman, no ponderan, no persuaden otro punto con mas eficacia y fervor, que la frecuencia en recibir este Divino Sacramento: *Quod sæpè accedere dignè, et devotè sit valdè proficuum, immò summè necessarium* (dice el Concilio Basileense) *omnes Doctores Catholici laudant hortanturo, admonent incessanter fidelem populum.* Estas pues son las ansias de la Iglesia, estos sus declarados deseos. Mirad, ciegos, mirad engañados si os excusa el decir que una vez solo al año lo manda: mirad enfermos desengañados, si el deciros que un bocado siquiera, y ese comido tan sin gana, tan sin disposicion, os bastará solo para la vida.

En la primitiva Iglesia, en aquellos tiempos de oro, los fieles todos comulgaban todos los dias, como lo dá á entender el capítulo segundo de los Hechos Apostólicos: *Erant perseverantes in doctrina Apostolorum, et orationibus, et in communicatione*

*fractionis panis.* Si habia precepto, lo controvertien los Teólogos. Agrádame mas el sentir de nuestro Eximio Suarez: (3. part. dist. 70. sec. 2.) *Fidelium devotio obligationem præcepti præveniebat.* Era tal el fervor, tal la devocion de los fieles, que sin haber menester precepto, ellos lo prevenian. Pasados luego algunos siglos, ya entibiado el fervor, comulgaban cada ocho dias, á lo que se cree por mandado de Pio Primero y del Concilio Nanetense. Fuese con el tiempo resfriando mas la caridad, y por consiguiente la frecuencia de este Sacramento; por lo cual, San Fabian, Pontifice, (como consta del *capit. Et si consuet. dist. 2.*) mandó que comulgaran tres veces al año en las tres Pascuas, de Navidad, Resurreccion y Pentecostés; pero ya á la falta de este Pan Divino, mas y mas perdidas las costumbres, echando en olvido el uso de este Sacramento, y viendo por una parte su necesidad, por otra nuestro desgano, como decia el enfermo, llegó la Iglesia nuestra Madre en el Concilio Lateranense á decirnos: *un bocado siquiera*, y á ponernos como nos puso, el precepto de comulgar una vez al año, registrado en el *cap. Omnis utriusque sexus, de paenitent. et Remissionibus*; de modo, que siendo precepto divino de boca de Nuestro Señor Jesucristo el recibir el Santísimo Sacramento, la Iglesia nos declara el tiempo, acomodándose solo compasiva á nuestra miseria.

¿Y quién no vé, católicos, retratada aquí la estatua de Nabuco? La cabeza toda de oro en aquellos primeros fieles, comulgando todos los dias: en los siguientes, que á lo menos cada ocho dias, el pecho y los brazos de plata; despues, que ya tres veces al año, los muslos de bronce. ¿Y qué nos queda? Las piernas y piés de hierro y barro.

¿Cuántos son los que frecuentan la Comunion? ¿Son tan pocos, tan murmurados de los impíos, tan apuntados de los escandalosos! ¿y tan muchos, y tan casi todos los que, todos tierra, todos barro que se lleva el viento! ¡oh, y no sea el diablo quien se los lleve!

Este precepto pues, de comulgar, obliga cada año bajo de pecado mortal, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de la Pascua de Resurreccion, á todos los que han llegado al uso de la razon. Y aun para cumplir esto, ¡qué dificultades, qué largas, qué mentiras; y lo que es peor, qué sacrilegios! ¿Qué mucho, pues, que tantos vivan como bestias.

Enamorado torpemente un mancebo de una muger casada, y no valiéndole para reducirla á sus torpes intentos repetidas trazas, picado, convirtió su amor en odio, y consultando á un hechicero, tuvo modo para hacer con arte del diablo, que la pobre muger pareciese á los ojos de todos, convertida en yegua. Imaginad cuál quedaría el marido con tal mudanza. Hablábala, y no le respondia; queriala acariciar, y le respondia con las coces. Determinó en fin, llevarla á San Macario, y así lo hizo, tirándola de una sogá como se lleva á una bestia. Puesta en presencia del Santo, echándole agua bendita, y haciendo oracion, la restituyó otra vez á su propia figura; y díjole entónces: ¿Sabes por qué te ha venido ese trabajo? Porque ha cinco semanas que no recibes la Comunion. ¡Oh, Dios! Pues si por solo cinco semanas que le faltó á aquella la defensa inexplicable del Santísimo Sacramento, pudo conseguir el demonio dejarla en lo exterior con apariencias de una yegua, ¡cuántos

por años enteros de no comulgar, estarán en todo lo interior como bestias?

Obliga, pues, el precepto á los que han llegado al uso de la razon. Y aquí, padres y madres, ¿cuál es vuestra obligacion con vuestros hijos? Bien sé que no puede haber regla cierta, despertando unos á los siete años, otros despues, y tambien otros antes; pero los padres, que fácilmente lo pueden conocer, ¿qué descuido es tan intolerable el que así los deja sin este Pan, que es la leche purísima que cria las almas! *Rationabile lac concupiscite.* A estos pequeñitos es á los que llamaba la Sabiduría á su Mesa: *Si quis est parvulus veniat ad me.* Esta edad inocente es en la que Dios quiere hacer los frutos de vida, en la que quiere plantar las azucenas de la pureza; estas criaturas tiernas son las escogidas para aquel Pan que es de Angeles: *Fruentum electorum;* y como leen todas las versiones: *Juvenum, adolescentium, puerorum, et vinum germinans virgines.* Yo no digo que si está del todo cerrado todavía el uso de la razon, se les haya de dár la Comunión; pero si ya se les advierten reparos, dichos, advertencias, y en fin lo que basta á hacer distincion, á formar algun concepto, que distingan con la fé este Pan Divino de ese otro pan ordinario, ¿por qué les retardais este Divino Pan? ¡Oh, en cuántas cosas se verifica la queja de Jeremías! *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis.* ¿Los muchachos piden el pan, ó de la doctrina Cristiana, ó de la Santísima Comunión, y no hay quien se los dé? ¡Oh, padres! ¡Oh, madres! Si para que el durazno salga de hueso colorado basta echar carmin en las raíces; y por el contrario, para que los racimos sean venenosos, ha bastado en una vid poner en las raíces veneno: si

cuando esas criaturas tiernas están expuestas al veneno de las compañías, les vais arrimando al corazón el Cuerpo y Sangre del Hijo de Dios, ¿qué no brotarán de virtudes? ¿qué no darán de frutos sazonados? *Este es,* decia hablando de estos San Francisco de Sales, (*Lib. 2. Epist. 50.*) *este es un error grande, á mi parecer, diferir tanto este bien en esta edad, en la cual los niños tienen mas discurso á los diez años, que teníamos nosotros á los quince.* Y sí, como refiere San Gregorio, hay niño de solo cinco años que se condenó, ¡miren si por los años se puede tantear la malicia! Yo sé que refiere el *Discípulo*, que un niño de nueve años, á quien le habian negado la Comunión, estando para morir pidiéndola con instancia, y llevándole una forma sin consagrar, dijo al punto: ¿Para qué me engañan? que no es ese el Santísimo Sacramento: alumbrándolo así Dios para mostrar cuánto gustaba de entrar en su alma; y recibió luego muy gozoso el Santísimo Sacramento. Sé que aquella admirable niña Imelda, que refiere nuestro Paulo Barri, siendo de once años, en un Convento de Religiosas, negándole la Comunión que ella con todas sus ansias pedía, estando de rodillas en el coro, mientras las monjas comulgaban, de las manos del sacerdote voló por el aire la forma consagrada, y se detuvo sobre la cabeza de Imelda; y á tal prodigio, dándole obligados la Comunión, espiró al punto. ¿Qué mejor leche para vuestros hijos, que á los pechos de Dios la leche de la misma Divinidad? Obliga por último, el precepto de comulgar en el sentir comun y mejor Teología, cuando estamos en peligro de muerte, en aquel punto: *Quando tribulatio proxima est, et non est qui adjuvent.* (*Suar. 3. par. dist. 69.*) Cuando los aprietos mas

espantosos del alma, cuando las congojas mas apretadas del corazon, cuando los enemigos mas enfurecidos, cuando la vida mas atormentada, cuando la muerte mas atemoriza, y cuando solo Dios es el que puede darnos el socorro, ¿á qué es menester precepto? ¡Oh, no nos castigue por nuestras culpas, negándonos en aquel punto la Comunión, y no queriéndonos admitir entónces á sus brazos! Y siendo este temor justísimo, á esto se han de encaminar nuestros ruegos, nuestras oraciones, nuestras continuas súplicas, á pedirle al Señor que nos conceda en aquel punto el recibirle por alimento de nuestras almas, por defensa de nuestra batalla, por Viático de nuestra peregrinacion y por prenda de nuestra gloria. Así le clamaba la Beata María de San Benito, monja dominicana, que no hubo vez que al comulgar no le pidiese al Señor morir en el punto mismo que lo acabara de recibir, y así lo consiguió dichosa. Sean, pues, estos nuestros fervorosos ruegos; hagamos por este fin nuestras buenas obras, para conseguir con esta dicha todas las dichás.

Refiere Cesario, (*lib. 9. Mir. cap. 49.*) que un soldado de rotas costumbres, acusado de algunos robos ante el Emperador Federico, mandó por esto que lo buscaran y lo ahorcaran. Así se ejecutó, dejándolo en el campo pendiente de un árbol. Tres días habian pasado, cuando pasando por allí un caballero, reparó al verlo, y oyó que lo llamaba. Retirábase temeroso; y él, alzando mas la voz: No temas, le dijo; acércate, que soy cristiano y estoy vivo. Acercóse el pasagero y díjole el ahorcado: Entre las muchas maldades de mi vida, tuve una devocion: todos los días rezaba tres Padres nuestros y Ave Marías á la Santísima Trinidad:

cinco á las Llagas de mi Señor Jesucristo, y un Padre nuestro y Ave María en honra del Santísimo Sacramento que se consagraba en todo el mundo, pidiéndole que en el fin de mi vida no me privase de recibirlo; y este es el favor que su Magestad quiere hacerme: bájame de aquí. Bajóle el pasagero; fué al lugar mas cercano, llamó al Cura, trájole el Santísimo Sacramento; y habiéndose antes confesado, lo recibió y espiró al punto. Divulgóse por la Comarca toda con grande regocijo este prodigio, que ojalá nos sirva á todos de aliento, no solo para la frecuencia de este Pan Divino, en que nos vá la vida, sino para clamar siempre á Dios que lo logremos tambien por Viático, y que dignamente recibido nos lleve á la gloria.